

Trasladas a  
en la villa de Tocónito  
el 27-6  
Atende y procede conforme  
a la ley

Señor:

MGS. HITLER ALONSO ALVAREZ BEJARANO

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN EL GUABO

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo señor Alcalde deseándole el mayor de los éxitos en su administración; además, para manifestarle a vuestra Autoridad que en nuestra calidad de funcionarios de la Fiscalía General del Estado con Sede en el Cantón El Guabo, nuestras actividades las realizamos desde las 08h00, hasta las 17h00 de lunes a viernes e inclusive las 24H00 cuando nos encontramos de turno; así como también, laboramos los días sábados, domingos y feriados; por tal razón, como hemos sido designados para que laboremos en las oficinas de la Fiscalía de este Cantón, mismas que están ubicadas en las calles Gran Colombia y Machala, Edificio Palmar – Center, siendo que tenemos nuestra residencia en el cantón Machala, debemos trasladarnos en nuestros vehículos particulares y dejar estacionados los mismos todo el día en calles prácticamente fuera del perímetro urbano de este Cantón, esto, en razón que cuando hemos puesto tarjetas de parqueo hemos sido multados incluso teniendo aún espacio de tiempo pagado para el parqueo de nuestros vehículos, ante tales circunstancias como lo hemos dicho optamos por buscar parqueos fuera del perímetro central de la ciudad, debido al proceder desatinado de quienes realizan el control de parqueos de tránsito; y, por cuanto debido a nuestras delicadas labores que realizamos dado que sustanciamos causas en contra de personas y organizaciones delictivas por delitos de asesinato, extorsión, asociación ilícita, tráfico de sustancias estupefacientes y otros delitos, nuestra seguridad e integridad personal corre un riesgo eficaz por cuanto nos corresponde la acusación en contra de quienes cometen los delitos antes referidos, situación agravada por la inseguridad actual que vive el país, más aún, para las audiencias y diligencias que realizamos a diario tenemos que imperativamente utilizar nuestros vehículos por la falta de recursos del estado y caminar aproximadamente cinco cuadras si representa una exposición a un riesgo de sufrir un ataque debido a las delicadas funciones que realizamos, incluso señor Alcalde, existen casos como los de las víctimas de violencia sexual en los cuales se tienen que dar prioridad y celeridad procesal lo cual demanda nuestra movilización a las diferentes instituciones donde deben practicarse las diligencias que deben evacuarse de forma inmediata y la



Oficio No. 204 FPEO-FMG2-2025

El Guabo, 03 de septiembre de 2025

Asunto: Solicitud de parqueaderos

situación de la movilidad limita nuestro actuar; razón por la cual, se hace imperativo, necesario y urgente que usted como máxima Autoridad que regenta al Gobierno Municipal del Cantón El Guabo, bajo el principio de colaboración institucional especialmente para colaborar con la administración de justicia, disponga a quien corresponda se efectué el procedimiento administrativo correspondiente, a fin de que se nos asignen DOS ESTACIONAMIENTOS para la Fiscalía Multicompetente Nro. 2 del Cantón El Guabo, a fin de parquear nuestros vehículos de placas OBG8273 y PCN-2079, en las inmediaciones del Edificio Palmar – Center, ubicado en las calles Gran Colombia y Machala, a fin de precautelar en parte nuestra integridad debido a las consideraciones antes expuestas.

Expresando nuestra consideración y estima, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Dr. Manuel Everaldo Pauta Aguilera  
Agente Fiscal del Cantón El Guabo

Dr. Henry Javier Vera La Rosa  
Secretario de Fiscalía





Nombres: MANUEL EVERALDO

Apellidos: PAUTA AGUILERA

CC: 0703002055

Cargo: AGENTE FISCAL

#### MISIÓN

La Fiscalía General del Estado es una institución autónoma, que dirige la investigación preprocesal y procesal penal, procurando el acceso a la justicia con subjeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y derechos de las víctimas.

#### VISIÓN

La Fiscalía General del Estado será una institución integrada por personal especializado y comprometido en la procuración de la justicia reconocida por su lucha contra el crimen y la inseguridad, mediante la innovación de procesos y operaciones, la transparencia de la gestión y la efectividad en la reducción de la impunidad.

[www.fiscalia.gob.ec](http://www.fiscalia.gob.ec)

NOMBRE DEL PROPIETARIO PAUTA AGUILERA MANUEL EVERALBO 0124812		
C.I. / PASAPORTE / RUC 0703002055	PROVINCIA EL ORO	CANTÓN MACHALA
DOMICILIO VELAZCO IBARRA AV LOJA E/ GUAYAQUIL Y PORTOVIEJO		TELÉFONO 0991285257
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE/MODALIDAD —	AMBITO DE OPERACIÓN —
OPERADOR DE TRANSPORTE —		DISCO —
AVALÚO 4245,58	VALOR MATRÍCULA	FECHA COMPRA —
FIRMA RESPONSABLE —	DIGITADOR ETORO	FECHA EMISIÓN 03-JUN-2022
	LUGAR EMISIÓN MACHALA	FECHA CADUCA 02-JUN-2027

  <b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <b>MOVILIDAD MACHALA EP</b> <b>MATRÍCULA VEHICULAR</b>			
PLACA ACTUAL <b>PCN2079</b>	PLACA ANTERIOR PCN2079	AÑO <b>2022</b>	
NÚMERO VIN (CHASIS) JN1JBAT32FW003714	NÚMERO MOTOR QR25235946L	RAMV / CPN T01579572	
MARCA NISSAN	MODELO X-TRAIL SENSE CVT AC 2.5 SP 4X2 TA	CILINDRAJE 2500	AÑO MODELO 2015
CLASE DE VEHÍCULO VEHÍCULO UTILITARIO	TIPO DE VEHÍCULO JEEP	PASAJEROS 7	TONELADAS .75
PAÍS DE ORIGEN JAPÓN	COMBUSTIBLE GASOLINA	CARROCERÍA METÁLICA	TIPO DE PESO LIVIANO (<= 3.5 T)
COLOR 1 PLATEADO	COLOR 2 PLATEADO	ORTOPÉDICO —	REMARCARDO NO
OBSERVACIONES SIN GRAVAMEN			



INFORME DEL PROPIETARIO  
VERA LA ROSA HENRY JAVIER

0017370

C.I. (PASAPORTE) RUC 0703358750	PROVINCIA EL ORO	CANTÓN MACHALA
DIRECCIÓN CELA, ORO CITY		TELÉFONO (054711179)
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD)	ÁMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DÍSCO
VALOR 5000	VALOR MATRÍCULA 36.00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR DATAMARIS	FECHA EMISIÓN 29-ABR-2022
	LUGAR EMISIÓN GAD EL GUABO	FECHA CADUCA 30-ABR-2027

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
G.A.D. MUNICIPAL EL GUABO  
MATRÍCULA VEHICULAR

PLACA ACTUAL ABG8273	PLACA ANTERIOR ABG8273	AÑO 2022
NÚMERO VIN (CHASIS) MAC281CAJMJ24959	NÚMERO MOTOR GAFGGW630089	RAMV/CPN T02101674
MARCA HYUNDAI	MODELO CRETA AC 1.6 GP 4A2 TM	CENDRAJE 1600
CLASE DE VEHICULO JEEP	TIPO DE VEHICULO JEEP	ANÓ MODELO 2018
PAÍS DE ORIGEN INDIA	COMBUSTIBLE GAS	CARGADERIA MET
COLOR 1 CREMA	COLOR 2	TIPO DE PESO JUVIAJO (≈ 35T)
		ORTOPÉDICO
		REMANECIDO
		NO
OBSERVACIONES		